ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Obejo

Núm. 1.688/2017

Habiéndose dado cuenta en sesión plenaria celebrada en el Ayuntamiento de Obejo, con fecha de 31 de marzo de 2017, de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de Obejo a la LOUA, y estando emitido el correspondiente informe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo Guadiato, se expone públicamente durante el plazo de un mes, a los efectos de que se realicen cuantas reclamaciones y/o alegaciones se estimen convenientes por quienes se consideren interesados, de conformidad con la normativa urbanística vigente, estando la documentación obrante sobre ello en la Secretaría de esta Entidad.

En Obejo, a 27 de abril de 2017. El Alcalde, Pedro López Molero.